

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS

FRANQUEO CONCERTADO

SUSCRIPCIONES	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada	1.50	4.50	9.00	18.00
Provincias	1.75	5.00	10.00	20.00
Extranjero	3.50	10.00	20.00	40.00

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO
FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ
 Oficinas y Talleres, calle de Gracia, número 4
 Teléfono núm. 177.—Apartado de Correos, núm. 57

INSERCCIONES	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, 1 vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0.50 p.	0.15 p.
Mortuorios y reclamos, línea	10 p.	5 p.	2.50 p.	0.50 p.
Comunicados, línea	100 p.	75 p.	2 4 50	0.20 p.

Almacenes de Primeras Materias

Fabricación de **ABONOS COMPLETOS** para toda clase de cultivos
CARRILLO Y COMPAÑIA-GRANADA
 Superfosfatos de todas graduaciones.—Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Sulfato de potasa.—Cloruro de potasa.—Sulfato de hierro y escorias.
 Dirección y almacenes en Granada, Calle de la fibroná, núms. 11 y 13
 Almacenes en Málaga, Cuartiles, 23
FABRICA Y DEPÓSITO, ESTACION DE ATARFE

Pianos

PIANOS de las marcas más acreditadas de España y extranjero
 PIANOS garantizados, DESDE 500 PESETAS.
 PIANOS a plazos DESDE 5 DUROS MENSUALES.
 PIANOS de alquiler superiores y baratos.
 Almacén de música y de toda clase de instrumentos
LA CASA MAS BARATA DE ESPAÑA
López y Griffio.-Zacatín, 5, Granada

Instalaciones eléctricas

NICOLÁS MARTÍN
 Bibarrambía, 10. (Antigua casa Sánchez Flores)

LA MEJOR LECHE DE CABRAS

Del cortijo Prado Montero (Sierra Nevada), término de Quentar, se sirve a domicilio, en botellas precintadas, a 60 cént. el litro. Este embase garantiza la pureza de la leche.
 Los avisos se reciben en Las Delicias, camino de Huétor, y en el Hotel Paris, Gran Vía.

La Asociación de Caridad

Una de las instituciones más dignas de subsistir, por las necesidades a que atiende, por las tristezas que alivia, por las hambres que mitiga, porque, en una palabra, realiza a diario y en favor de numerosos desgraciados, consoladora obra de caridad, evitando se haga pública la lacra de la miseria, atraviesa una crisis económica peligrosa.
 Las frecuentes excitaciones que la prensa local ha dirigido a las clases pudientes para que contribuyan de modo eficaz al sostenimiento de la Asociación Granadina de Caridad, no han tenido el éxito que se esperaba.

La indiferencia de los ricos, constituye una amenaza para la Asociación, que sin nuevos recursos, habrá de desaparecer en breve.
 El problema que en otras ciudades se halla perfectamente resuelto, en la nuestra resulta complejo y solo ha podido paliarse durante algún tiempo, con los socorros escasos, insuficientes a todas luces, que se reparten.

Es preciso que el Alcalde, presidente nato de la Asociación, tenga una iniciativa salvadora, que dé impulso a la recaudación y amplíe la esfera de los auxilios que aquella presta.
 También precisa que el Ayuntamiento se ocupe más de la Asociación y cuando, como actualmente sucede, la vea apurada, acuda en su ayuda, aunque le cueste un sacrificio.

Todo lo que tienda a librar a Granada de la vergüenza de que los pobres invadan las calles, será bueno y plausible.
 Ahora la mendicidad empieza a manifestarse tímidamente, porque la Asociación no puede satisfacer todas las demandas de raciones que se le hacen y porque no se vigila como es debido.

En los sitios céntricos salen al paso del transeunte no pocos portadores, la mayor parte niños a quienes explotan sus padres o parientes.
 Quizás influya en este resultado, la forma en que se reparten los bonos de alimentos de la Asociación, por falta de datos que aseguren el acierto.

Se carece de un padrón de pobres, asunto que ya hemos tratado especialmente, y se distribuyen las raciones a capricho ó por recomendaciones no siempre justificadas.
 Es lo último que para conseguir comer en la cocina económica de la Asociación Granadina de Caridad,

siendo muy joven, a Ponnhoffen para conocer a la hija del duque Maximiliano, que le habían destinado para esposa. Pasando por un bosque próximo, encontró a la hija menor del rey que era casi una niña. Su candor, unido a su angelical belleza cautivaron al emperador de tal manera que formó resolución de esperar a que la niña fuera mujer, uniéndose unos años después con la bondadosa Isabel, que si fué desgraciada como madre, fué feliz como esposa. El Zar de Rusia, el Rey de Italia, la Reina Guillermina y nuestro joven soberano, han realizado sus bodas por amor, sin hacer caso de los convencionalismos cortesanos.

Es de desear que esos ejemplos se repitan con frecuencia, porque debe ser verdaderamente horrible vivir la vida a un ser que no se ama, teniendo que entablar esa separación silenciosa que es el divorcio de las almas, mil veces peor que el material, en que interviene el juzgado.

EL CUARTEL DE ARTILLERIA

El Alcalde, ha dirigido a los diputados y senadores por Granada y la provincia la siguiente carta:

«Mi distinguido amigo: Según habrá visto por la prensa, existe el temor de que sea trasladado a otra población el Regimiento de artillería que guarnece esta plaza; y como quiera que este Ayuntamiento, en cumplimiento de la Real orden del Ministerio de la Guerra, de 10 de Diciembre de 1904, tiene ofrecidos los terrenos necesarios para la construcción de un nuevo cuartel con destino a dicha fuerza, le ruego se sirva gestionar, en unión de los demás representantes en Cortes por esta provincia, que el Gobierno de S. M. incluya en los presupuestos la partida necesaria para la referida construcción, una vez que es la ocasión propicia para ello.
 Se anticipa gracias muy expresivas y se reitera de V. atento y afectuoso amigo S. S. Q. B. S. M., Mariano Fernández Sánchez-Puerta»

La Gran Vía

Recientemente formulamos un ruego en nombre del vecindario de la Gran Vía y calles adyacentes, y lo renovamos hoy, esperando que se servirá fijar su atención el Sr. Alcalde.

El paso constante de toda clase de vehículos levanta polvaredas inmensas, que ciegan a los transeuntes, que penetran en los domicilios, aunque ventanas y balcones estén cerrados, dejando las habitaciones en estado lamentable.
 Las quejas del público no pueden ser más justas, haciendo preciso que aquella vía se riegue a diario dos veces, por mañana y tarde.
 Quizás haya escasez de agua, pero esto es inconcebible en una ciudad donde ese líquido abunda y brota por doquiera.
 Lo cierto es que en la Gran Vía y calles limítrofes no se puede vivir y que es necesario regar más veces de lo que ahora se hace, ó más oportunamente. El señor Alcalde debe hacerse cargo de esta precisión y dar en consonancia las órdenes oportunas al contratista de la limpieza.

NOTAS MUNICIPALES

Comisión de Ornato.—Se reunió ayer bajo la presidencia del Sr. López Sáez, asistiendo los Sres. Gómez Tortosa, Horques, Sánchez Gallardo, Nieva y Martín Adame.
 Se acordó:
 Autorizar a D. Patricio García para edificar una nave de nueva planta en su molino del Barranco de la Zorra.

Aprobar la alineación de la calle de Cedrán prolongándola hasta la Gran Vía, y prolongar la calle de Santa Lucía hasta la de Azacayas, con un ancho de 6 metros.

Aprobar la alineación de la nueva calle abierta desde el final de la Gran Vía hasta el Arco de Elvira, afectando a la Acera del Triunfo y Tinajilla, que se modifican.

Que D. Berta Wilhelmi presente planos para el cerramiento de la fábrica de papel de la Bomba.

Expropiar la parte posterior del almacén de madera de la calle de la Cárcel Baja, que sea necesaria para completar la apertura de la calle de Cetti-Meriem.

Expropiar la casa número 2 de la calle del Rosario, para su alineación, y pedir los antecedentes necesarios para la tasación oportuna.

Aceptar las proposiciones de los señores Gutiérrez (D. Francisco) y Rueda López, para asfaltar la Gran Vía, desde la calle de la Cárcel Baja a la de Almirantes, ó sea, 1.000 metros cuadrados, a 24.750 pesetas.

Cada uno de los contratistas asfaltará 500 metros, y al entregar la obra, se les habrán abonado 20.000 pesetas.

El resto quedará en el Ayuntamiento como garantía de la conservación del asfaltado durante cuatro años, abonándose 1.000 pesetas al final de cada uno de ellos.

El alumbado será el siguiente:
 Doce arcos voltados, de 14 arcos, en el Emborrelado, en columnas semejantes a las que hoy existen.
 Dos de 14 arcos en la Plaza Nueva.
 Uno de 12, en la plaza de Bibarrambía.
 Uno de 14, en la plaza de la Trinidad.
 Uno de 8, en el Campillo.
 Para la instalación se concede un plazo de dos meses, a contar desde la fecha de adjudicación.
Adoquines.—Se ha hecho el pedido de 2.000 metros cuadrados de adoquines de Gerena, resto de los 4.000 cuya adquisición fué exceptuada del requisito de subasta.

Comisión de Impuestos.—Esta Comisión está citada para mañana en segunda cita.

Agua cortada.—El jardinero mayor ha denunciado al Alcalde, que habiendo notado en la madrugada de ayer que estaba cortada el agua de la acequia del Maníor, fué al tomadero y observó que lo había abandonado el guarda Nicolás Castro.

A este le ha impuesto el Alcalde cuatro pesetas de multa.

Palmeras.—El Alcalde ha decidido comprar doce palmeras, a 85 pesetas, para adornar el patio de las Casas Consistoriales.

Las cartas de caridad.—El Alcalde ha ordenado que se suspenda el envío de cartas de caridad al Hospital de San Juan de Dios.

Para adquirirlas, dos enfermos que salgan de dicho hospital deben presentarse en las oficinas del Ayuntamiento.

Pan frito de peso.—El delegado de abastos, Sr. Montesinos, decomisó ayer 35 kilos de pan por falta de peso, remitiéndolos a los establecimientos benéficos.

Entre diversos panaderos, el pan frito ascendía a 200 kilos.

Como la falta era escasa, se les autorizó para que lo vendieran a un real el kilo, y a este precio lo despacharon en un momento.

Uniformes.—El Alcalde ha oficiado al contratista de la limpieza para que, en cumplimiento de una cláusula del contrato, provea de trajes a la cuadrilla de desinfección.

A pluma y lapiz

El molino de Sans-Souci



Este molino, verdadero monumento nacional se halla situado a corta distancia de Postdam (Alemania) y fué construido en el mismo sitio que ocupaba la terraza del castillo de Federico I.
 Respecto de dicho castillo cuentan que un día Federico I paseábase por la terraza con el marqués de Argén, en la cual había hecho enterrar sus perros favoritos y su caballo *Condé*, mostrando al marqués la fosa cavada por su orden donde descansaban sus fieles compañeros.
 —He aquí mi tumba, dijo el monarca—cuando yo sucumba, es será mi nicho.
 Esta leyenda es lo único que resta de aquel castillo.

La historia del molino se ha mantenido legendaria. Se sabe de él que el molinero que lo tenía en arriendo en tiempos de Federico II resistió valientemente a que fuera demolido como quería aquel monarca. Bajo el reinado de Federico Guillermo IV, el molinero que lo explotaba viendo su negocio gravemente comprometido, acudió al rey, el cual, más razonable que Federico II, lo mandó reconstruir y lo dió en fendo al molinero y a sus descendientes, quienes lo siguen explotando todavía.

El paseo de la Bomba

Este hermoso paseo, cuyos horizontes se tapan con el feísimo edificio que se llamó fábrica de azúcar, es el menos frecuentado de los que existen en la margen derecha del Genil.

La Carrera y el Salón se llenan de público, de ese público de todas clases y condiciones que goza viendo ó imaginándose que es visto.

A la Bomba llegan las personas que huyen del ruido, del atrevido, del polvo inasano que levantan los pies de mil pasantes; los que buscan brisas frescas y puras, libres de los cuidados que exigen los ojos avisoros de los críticos y las exigencias tiránicas de la moda.

La calma serena de este paseo es turbada anualmente, durante las fiestas del Corpus; allí sienta sus reales la muchedumbre abigarrada y bulliciosa que visita la feria, que se deja desplumar en las rifas, que se distrae y disfruta en barracas, tíos vivos y cinematógrafos.

Y todos los años pasa lo mismo también. Acaban los festejos, se restablece la normalidad, desaparecen de la Bomba palitroques y casetas; y todo queda acibillado de hoyos profundos; de pedreguños agujeros, donde inadvertidamente se introducen y se fuerzan los pies. El pavimen-

to, maltrato, destruido, presenta un aspecto desagradable y provoca las protestas de los pasantes tranquilos y pacíficos, que por tardes y noches allí van a solazarse.
 Y cosa rara. Hasta que la prensa lo advierte, nadie parece notar; ningún municipio se fija en una falta que dan lugar todos los años a censuras y reclamaciones.
 Confiamos en que el Alcalde no dejará que en el actual transcurso mucho tiempo sin ordenar el arreglo indispensable. Que nada ha hecho aquel paseo para convertirse en blanco de olvidos que ni él ni sus habituales concurrentes merecen.

El proyecto de ley de azúcares

Dice La Correspondencia del día 26: Ante la Comisión general de Presupuestos han informado esta tarde en el proyecto sobre azúcares los señores García Alix y marqués de Torrelaguna.
 El señor García Alix ha expuesto que están discutiéndose y aprobando proyectos de ley que forman parte esencial del presupuesto de ingresos, en forma precipitada, y sin que se fije la atención de la Cámara en su gravedad y trascendencia.

Respecto del proyecto de azúcares ha sostenido que éste se informa en los mismos principios del presentado por el señor Navarro Reverter, el cual produjo fundada alarma en la opinión, no existiendo entre ambos proyectos más diferencia que la de que en el del Sr. Osma no se limita de una manera directa la producción de cada fábrica.

Ha llamado la atención de la Comisión, rogándola que se fije en que no hay crisis de la industria azucarera, puesto que la crisis existente, a quien verdaderamente afecta es a la Sociedad general azucarera, y que es peligrosa la intervención de los Poderes públicos para poner remedio a un mal que tiene su origen en los errores de cálculo, en que a su juicio, ha incurrido dicha Sociedad, no solo en esa organización, sino también en el desarrollo de su gestión administrativa.

Calificó de absurdo económico el querer limitar la potencia productiva de las fábricas, pues esto se encamina sólo a hacer pagar al consumidor errores ó codicias.

Afirmó que el problema no debe ser resuelto por la acción de la ley, sino por el acuerdo mismo de los fabricantes, y que en la actualidad la falta del mismo está produciendo una competencia ruinosa.

Sostuvo que sería lamentable equivocación, tratándose de un impuesto que forma parte total del de ingresos del presupuesto, alterarlo sin esperar a que rija la ley general económica de ingresos y de gastos.

Hizo notar la gran perturbación que traería un derecho diferencial respecto al azúcar de remolacha ó de caña, que solo sería un medio de defraudación.

El aumento de 10 pesetas por 100 kilos, en vez de favorecer la mayor producción que se busca, cree el señor García Alix que la disminuirá, y que solo serviría para el mayor empleo de la sacarina, que fraudulentamente se emplea.

Después de algunas otras consideraciones, sostuvo que una ley de esta importancia, que afecta a grandes intereses industriales, agrícolas y mercantiles, no debe ser discutida en este periodo, ausentes gran número de diputados, sino esperar para ello al otoño, en que podrá intervenir con calma y con estudio (determinado el mayor número de diputados, dando de paso tiempo para recibir informaciones que ilustren primero a la Comisión y después a la Cámara.

En parecidos términos ha informado el marqués de Torrelaguna.

El Arzobispo en Atarfe

Como ya tenemos dicho, el día 24, estuvo el Excmo. é Ilmo. Sr. D. José Meseguer y Costa, haciendo la visita pastoral al inmediato pueblo de Atarfe.

Desde la noche anterior notábase gran animación entre aquellos vecinos, levantándose por iniciativa del párroco don Constancio Ruiz López, del profesor don José Guerrero, de D. Nicolás Prados y de D. Antonio Castro, infinidad de arcos, llamando de entre éstos la atención el de la plaza de la Escuela, adornado con ricos mantones de Manila, y el de la entrada del pueblo, que tenía en la parte superior la siguiente dedicatoria: *Alarfe a su Prelado.*

Los balcones lucían vistosas colgaduras.
 A la llegada del Sr. Arzobispo, se dispararon cohetes y palmas reales y las campanas se echaron a vuelo. Le acompañaban el secretario de cámara y gobierno, D. Ramón Moreno Blanco, el canónigo D. Agapito Moreno y uno de sus familiares.

Hechas las presentaciones, éstos ocuparon un carruaje, con el Alcalde y el Juez municipal.

Les siguieron en otros coches, las distintas comisiones, trasladándose a la ermita de Santa Ana, en cuya fachada se había levantado un altar, donde su excelencia ilustrísima ocupó la cátedra y pronunció una sentida plática de salutación al pueblo.

Acto seguido procedióse a las confirmaciones, que entre niños y adultos pasaron de 1.400, siendo padrinos, el al-

calde, D. Juan de D. Osuna, y su distinguida señora, D. Dolores Sánchez.
 Después hizo la visita a los altares, elogiando a las señoras encargadas de los mismos.

Pasó luego al domicilio del señor cura, donde se sirvió una espléndida comida, sentándose a la mesa el Arzobispo y su séquito, el Alcalde, el Juez, el Párroco de Pinos Puente, el coadjutor de Maracena, D. Nicolás Espigares Gómez, el de Atarfe, D. Pedro Ayllón, el médico don José Jiménez Gómez y D. Antonio Castro Gómez.

A las tres de la tarde, empezó su excelencia ilustrísima la visita a las escuelas públicas, dando principio por la de niños, siendo recibido por el profesor de la misma, Sr. Guerrero, en el vestíbulo.
 Al penetrar en el local, fué saludado con un vívido estruendo de los niños. Hecho el silencio, el profesor solicitó la venia del Prelado para que el alumno Manuel Prados Poyatos pronunciase un discurso de salutación, y obtenida aquella, empezó así:

«Excmo. Sr.: Los alumnos de esta escuela dan a V. E. I. la bienvenida por su pastoral visita a este pueblo cristiano, y se felicitan por la ocasión que les brinda de hacer ante vuestra excelencia la más solemne protesta de nuestra acendrada fe católica, cuyos elevados principios nos son asidua y escrupulosamente inculcados por nuestro querido maestro».

Recibid, Excmo. Sr., el testimonio de cariño de nuestros infantiles corazones, que piden a Dios os conceda larga vida, para que por muchos años podáis dispensar vuestra protección a las escuelas, de cuya alta misión estais profundamente convencido, y por cuyos éxitos tanto os interesais.

Y, ahora, réstanos solo manifestar a V. E. I. el placer que todos experimentamos si nos creyese acreedores a su bendición.

Excmo. Sr.—He dicho»

El Sr. Arzobispo aplaudió calorosamente al niño, llamando la atención de todos la facilidad y soltura con que se expresó. A continuación fueron examinados los demás niños, mereciendo todos, como su profesor, calurosas felicitaciones del Sr. Arzobispo, y demás personas que le acompañaban.

Pasó después a la de niñas, en donde una alumna leyó admirablemente un bonito discurso, que fué muy aplaudido. La profesora, D.ª Angustias Ruiz Palomo, fué también felicísima por el buen estado en que tiene la escuela.

De los colegios privados de D. Santiago López y D. Manuel Galiano, salió igualmente satisfecho y repartió estampas, medallas, crucifijos, libros y rosarios.

Pasó después al cementerio, bendiciendo la ampliación llevada a cabo en el mismo.

A las siete y cuarto de la tarde regresó S. E. I. a la capital, siendo despedido en la estación por todas las autoridades y comisiones que le recibieron y por unas 2.000 personas.

Granada al día

La voz de un pueblo.—Según nos dicen de Gor, el abuso de la Sociedad «The Granada railway Company Limited», constructora del ferrocarril de Baza a Guadix, es inaudito con los propietarios de terrenos ocupados como ampliación a los comprendidos en el trazado, en aquel término.

Hace próximamente tres años que a los interesados se les despojó de aquellas tierras, sin incidentes ni dificultades en la fijación de precios, ocupándolas sin el previo pago y a la delicadeza y bondad de aquellos propietarios, se corresponde con el abuso de retener indebidamente sus intereses y desatender sus reclamaciones.

Como lógica consecuencia se anuncian muchos pleitos, que poco han de favorecer los intereses de tan fresca compañía y nosotros por nuestra parte no regateamos unir nuestra censura a lo que tan justamente formula el pueblo de Gor.

La compañía Espantaleón.—En el tren correo de ayer, llegó de Málaga la compañía cómica que dirige el aplaudido primer actor, don Juan Espantaleón.

Hará su debut esta noche, en el teatro Alhambra, con *La Reina, El Abolengo y El Intérprete*, obras todas del género que prefiere la gente culta y con las que se puede pasar una velada deliciosa, si la compañía es tan completa y excelente como nos la ha pintado la prensa de Sevilla, Cádiz y Málaga.

El espectáculo es por secciones, y los precios establecidos son muy módicos.

Ha sido autorizado el Delegado de Hacienda para que el día 1.º de Julio próximo abra el pago a las clases activas, pasivas y clero, que perciben sus haberes por esta provincia.

Don Francisco Zurita y D. Manuel de Céspedes, han sido nombrados aspirantes de primera clase de esta Delegación de Hacienda.

A D.ª Rita Torres Padrón, vinda del primer teniente D. Gregorio Gracia Mesa, le ha sido concedida la pensión de 470 pesetas anuales.

Ha empezado a hacer uso de licencia que le ha sido concedida, el Tesorero de Hacienda, D. José Sanabria.

Chocolates Los mejores **Chocolates**
 Los selectos **Chocolates**
 Los únicos recomendados por el PÚBLICO.—Elaborados á BRAZO
 Se hallan de venta en la antigua CASA AURIOLES
 Sucursal del Almacén del PIE DE LA TORRE
 Vende también hay un surtido extraordinario en géneros coloniales de las mejores procedencias
Chocolates Ventas al por mayor y menor **Chocolates**
 en los pedidos de importancia **Chocolates**

Para Regalos de OCASIÓN
EN SAN JERÓNIMO

Casa de compra-venta mercantil, Zacatín, 33
 Donde encontrará siempre el público cuantas joyas pueda desear, á precios inverosímiles, é infinidad de artículos fantasía para regalos y relojes de las mejores marcas.

Que se corrija.—De uno de los mil abusos que consenten los agentes de vigilancia y municipales, tenemos que dar hoy cuenta.

La calle de los Coches es invadida á todas horas, y particularmente por las noches, por una turba de muchachos ineducados, que no dejan vivir en paz al vecindario, y un vecino que anoche se permitió avisar á una pareja, obtuvo por toda respuesta, que no era de su incumbencia el impedir el abuso que se les denunciaba.

El problema del agua.—Ante la escasez de agua potable y las incansables reclamaciones y quejas del vecindario, el Alcalde continúa adoptando disposiciones, persiguiendo el fin de evitar la falta de agua, que pudiera ocasionar tantos conflictos.

Al efecto, ha pedido al negociado que le facilite nota de las horas en que deben hacer el surtido las acequias de San Juan y de Santa Ana.

Para las nueve de la mañana de hoy ha citado á los fontaneros y ayudantes de ambas acequias, para comunicarle que los dejará cesantes en cuanto vuelva á recibir la más pequeña queja del vecindario, relativa á la falta de dicho líquido.

Las Colonias escolares.—El Alcalde dedica su atención al importantísimo asunto de las Colonias escolares, cuya importancia y necesidad son indiscutibles.

Aun cuando hay partida en el presupuesto municipal, entendiéndolo el Sr. Sánchez Puerta que el Ayuntamiento no puede dedicarse eficazmente á los detalles de organización.

Por esto, ha visitado á las señoras de la Asociación de San Vicente de Paul, invitándolas á que amplien la Colonia que organizan anualmente y que manifiesten qué gastos ocasionaria formando parte de la expedición el mayor número posible de niños y niñas de las escuelas públicas.

Las caritativas damas contestaron al Alcalde mostrándose dispuestas á estudiar detenidamente la proposición.

Al efecto, celebrarán una reunión mañana viernes, y darán conocimiento al Sr. Sánchez Puerta del acuerdo que se adopte.

Nuevo abogado.—Entre las numerosas noticias publicadas ayer en la sección *Granada al día*, apareció la de haberse licenciado en Derecho, con nota de sobresaliente, D. Miguel Angulo Riamón.

En los ejercicios de licenciatura, ha consolidado el Sr. Angulo, joven de 18 años, su fama de estudiante inteligente y activo, que hizo lucidísima carrera mereciendo la distinción de los profesores y obteniendo matriculas de honor en casi todas las asignaturas.

Es un nuevo abogado de talento envidiable, de excepcionales aptitudes, á quien, abriéndose paso entre los buenos, seguramente esperan muchos triunfos. Grato nos es tributar unas líneas de justo homenaje al joven laborioso y entendido en el que la juventud intelectual tiene un distinguido representante.

Falta de agua.—Ocurre lo que todos los veranos: el agua escasea, y precisamente en sitios donde es indispensable. En la escuela de la calle de Elvira, no existe ni una gota de este líquido.

Exactamente lo mismo sucede en la escuela de niñas de la calle Almona de San Juan de Dios.

Llamamos la atención del Sr. inspector de aguas, para que se remedie la falta en ambos edificios.

Ha sido nombrado oficial de quinta clase de esta Intervención de Hacienda don Luis Pérez del Pulgar, que lo es de la de Málaga.

Le ha sido concedida la pensión de 625 pesetas anuales á D. Clara Márquez Anglada, viuda del capitán D. Tomás Ruiz.

Militares.—El capitán de infantería D. Pradencio Gómez Montañez, ha sido destinado á la zona de reserva de Granada.

El teniente de Artillería D. Antonio Pérez Cano, ha sido destinado al 12.º regimiento montado de guarnición en esta plaza.

El Gobernador Sr. Soler y Casajuana ha tenido la atención que le agradecemos, de remitirnos algunos ejemplares del discurso pronunciado en el Congreso por el Presidente del Consejo, al resumir la discusión del Mensaje de la Corona.

La guardia municipal de ronda nocturna, detuvo anteayer á los siguientes sujetos, que escandalizaban en diversos sitios de la ciudad: Evaristo Rivas Ruiz, Antonio Mignel Sánchez, Manuel Vargas Marín y Baldomero Sánchez Sánchez.

La guardia civil del puesto de esta capital, ha detenido á los vecinos Luis Ortiz Alcántara y Carmen Fernández González,

reclamados por el juez de instrucción del distrito del Salvador.

El Puerto de Motril.—Como hubimos de noticiar, ayer fué remitido á la Dirección general de Obras públicas, el proyecto del puerto de Motril.

Ha sido autorizado el presupuesto ordinario formado por el Ayuntamiento de Albuñuelas, para el año actual.

El Rector de esta Universidad ha nombrado para las escuelas que se detallan á los siguientes maestros:

De la de niñas de La Vega (Almería), D.ª Rosa del Rosal Caro.

Auxiliar interino de Alozaina (Málaga), D. Agustín Carrasco Rueda.

De la de niñas de Benimar (Almería), D.ª Victoria Paso Peromartín.

De la de Trevélez (Granada), D.ª Luisa Gutiérrez López.

Hoy celebrará sesión la Comisión provincial.

Las sesiones de Cortes.—Por efecto de lo que en imprenta se llama un *pasado*, ayer salió el extracto de las sesiones de Cortes correspondientes al martes 25, confundido, faltando la división entre el Congreso y el Senado y apareciendo el conjunto como perteneciente á la Cámara baja.

El buen juicio de los lectores habrá salvado el error.

Ha sido nombrado Juez Municipal de Arenas (Vélez Málaga), don Francisco Ruiz Peláez.

Se ha posesionado de su cargo el Juez Municipal de Armilla don Juan Fernández.

Viajeros.—En el tren mixto de ayer llegó á Granada el propietario de Loja, don Mariano Garzón Pérez, y anoche salió en el exprés con dirección á Madrid.

—Se encuentra en Granada, D. Ramón Estevez, juez de Instrucción de Andujar.

Han sido nombrados guardas jurados particulares en Zújar, Felipe Rodríguez López, José Díaz Ruiz, Antonio María Martínez García, José Carmona del Valle y Vicente Heredia Pallarés.

El Alcalde de Baza ha solicitado del Gobernador, autorización para apremiar á los Ayuntamientos de aquel partido judicial por sus descuidos por atenciones carcelarias.

En Guadix han sido detenidos por la benemerita los vecinos de dicho pueblo, Diego Huertas Herrera y Antonio Delgado Miranda, reclamados por el juez de instrucción de aquel partido.

Ha ingresado en el departamento de dementes el vecino de Illora Miguel García Moreno.

Servicio de la plaza para hoy.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Pedro Díez de Tejada, conde del Castillo del Tajo, comandante de Artillería.—Imaginario, D. Juan Carrasco Martínez, comandante de Victoria.—Hospital y provisiones, D. Luis Ruano Morote, segundo capitán de Artillería.—Plantón en el Gobierno militar, Victoria.—Plantón en Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Victoria.

De orden de S. E., el Sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

MIL PESETAS al que presente *Cápsulas de Sándalo*, ó otro específico mejores que las del *Doctor Piza*, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

—Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

De utilidad indispensable.—Apenas habrá médico que no haya recetado en la mayor parte de las enfermedades del estómago é intestinos, el *Elixir Estomacal de Sáiz de Cortes*, siendo ya tal su crédito, que ha tomado puesto preeminente en la terapéutica y se le prescribe como un agente poderoso, cuyos admirables resultados no se hacen esperar.

El mejor desayuno.—Lo es sin duda alguna, el esquisito chocolate que se vende en la Sucursal del Pie de la Torre, antigua casa Aurióles.

VIDA JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Pleito procedente del juzgado de Purchena, D. Ramón Romero Gallardo, con D. Daniel, doña Dolores y doña Eloisa Lloret Entrena, sobre interdicto de posesión de aguas; abogados, señores Nacher y Jiménez López; procuradores, Sres. Donnet y Navarro; secretario, señor Olmedo.

Sala de lo criminal, juzgado de Motril.—Contra Francisco Martín Sánchez, por lesiones; abogado, Sr. Ramirez Antrás; procurador, Sr. Navarro; secretario, señor Valverde.

El mismo juzgado, contra Gabriel Pedrosa García y Pedro Suarez Ruiz, por disparo y lesiones; abogados, señores Camacho y Bengos; Procuradores señores

res Cano y Montilla, secretario, señor Valverde.

Juzgado de Guadix.—Contra Juan Hernández Martínez y otros, por hurto; abogado, Sr. Funes; procurador, señor Castilla, secretario, Sr. Valverde.

El mismo juzgado, contra Antonio Rueda Expósito, por disparo y lesiones; abogado, Sr. Ugarte; Procurador, señor G. López; secretario, Sr. Valverde.

ECOS DE SOCIEDAD

Se encuentra algo mejorada de la enfermedad que la ha tenido en cama, la bella señorita María Abril.

—De paso para Madrid ha estado en esta, procedente de Almuñécar, el abogado D. Sebastián Carrasco Sánchez.

—El día 22 se verificó en Motril la toma de dichos de la bella y distinguida señorita Carmelina Rivera Pérez y el joven D. Federico Ramos Parera.

La boda se celebrará en breve.

—Ha llegado de Málaga, en unión de su familia, la señora viuda de Guerrero.

—Después de permanecer en Madrid una temporada, al lado de sus hermanos los condes de Agrela, han salido para Roma, la condesa de Pecci y su hija.

—Ha contraído matrimonio en Madrid la distinguida señorita, hija de los marqueses de la Conquista, con el primogénito de los marqueses de Villarreal, señor Palacios y Villarreal.

—En Linares contraerá matrimonio en breve la distinguida señorita Estefanía Gocon, con el joven D. Isidoro Tier. Los novios han recibido infinidad de regalos.

—Contintia enfermo de gravedad en Loja, D. Antonio Calvo.

—Ha llegado á Málaga, el diputado á Cortes por aquella circunscripción, don Eduardo España.

—En Málaga se ha agravado en su enfermedad, el distinguido joven D. Benjamín Chervás y Romero, hijo del fiscal de aquella Audiencia.

—Por distinguido jóvencito de Motril, se están organizando para las fiestas de la Virgen de la Cabeza, patrona de aquella ciudad, unas carreras de ciutas y una becerrada por convite.

Ha fallecido en Linares el exdiputado á Cortes, exgobernador y exalcalde de aquella ciudad, D. Federico de Aconte y Micalé.

EL BANDOLERISMO EN ANDALUCÍA

LA PARTIDA DE "PERNALES"

Su presencia en Morón

Personas de Morón informan de asuntos relacionados con la presentación de la partida del bandido *Pernales* en terrenos pertenecientes al término de aquella localidad.

He aquí los informes aludidos: En la tarde del sábado último se dirigió á un cortijo de su propiedad denominado «Los tres pozos», el rico labrador, propietario y diputado provincial don Eduardo García Caballero, y según parece, fué advertido por un teniente de carabineros á quien acompañaban dos números, de que por aquel terreno y muy próximo á dicha finca tenía noticias de que merodeaba la partida de *Pernales*, al parecer sin éste terrible bandletero, con objeto de que estuviese prevenido ó por si creía oportuno regresar al pueblo, ante el temor de que pudiera ser víctima de alguna fechoría de los bandidos.

Asuntos perentorios requerían la presencia del Sr. García Caballero en el cortijo y hacia él continuó su marcha. Cuando todos se hallaban descansando, próximamente á las dos de la madrugada, una pareja de la guardia civil de infantería llamó á una de las ventanas que dan á la habitación del capataz ó aporador del cortijo, al cual manifestó que tuviese cuidado puesto que la partida de *Pernales*, á la cual perseguían, se encontraba próxima al caserío, advertencia que llegó á conocimiento del señor García Caballero.

A poco de esto se escuchó como á unos cuarenta metros de distancia del cortijo, ruido como de varios personas á caballo marchando á carrera abierta. Uno de los guardias pidió en el cortijo un caballo, que en el acto le fué entregado, y montando en la caballería se ausentó de la finca, marchando en persecución de la partida.

La persecución no tuvo resultado satisfactorio, pues el referido guardia regresó al cortijo ignorando la ruta que siguiera aquella.

Descubrimiento de un robo antiguo

El día 19 de Septiembre de 1904, rbaron del cortijo del *Acebuchal*, término de Lora del Río, veintinueve cabezas de ganado vacuno, de la propiedad de don Isidoro Prieto.

La guardia civil que tuvo aquel mismo día conocimiento del hecho, salió en persecución de los ladrones, encontrando las huellas del referido ganado en el camino que conduce á Ecija, perdiéndose aquellas al llegar al término de la expresada ciudad.

En dicha época se celebraba la feria de Ecija.

Desde entonces no volvió á saberse más del ganado ni de los autores del robo, que permaneció en el mayor misterio.

Días pasados tuvo noticias el capitán González, jefe de la guardia civil de la zona de Ecija, que dicho ganado había sido adquirido á bajo precio por los arrendatarios de los cortijos *Gamonosa* y *García-González*, Manuel Guerrero Ruiz (a) *Picaco*, natural de El Rabio, y Francisco Palos Delgado, natural de Puente Genil, y que dichas reses habían sido sacrificadas en distintos días en Puente Genil (Córdoba).

Detenido uno de los expresados arrendatarios, pues el segundo se encuentra preso en la cárcel de La Rambla, por robo de caballerías, manifestó que el ganado fué vendido por los vecinos de *Mariñaleda*, Manuel Romero Castillo (a) *Ven-*

tero, Antonio Sánchez Polinario (a) *Molinilla* y Rafael Prada Díaz (a) *Amela*.

El primero de éstos también fué detenido; los dos últimos lo fueron no hace mucho tiempo por encontrarles en su poder herramientas propias del robo.

Los detenidos han ingresado en la cárcel á disposición del juzgado de instrucción de Ecija, el que á los pocos días decretó la libertad provisional de ambos.

Dichos sujetos también se encuentran reclamados por el juez de Jaén por causa de robo de caballerías.

Estos individuos cometieron el robo de las veintinueve cabezas de ganado vacuno, puestos de acuerdo con Guerrero y Palos.

También ha sido detenido un hijo de Palos, llamado Francisco, complicado en esos robos.

Un catalán retratando a los solidarios

Un periódico de Villanueva y Geltrú, hablando de lo que son los solidarios, dice lo siguiente:

«Los que antes eran monárquicos, después independentes, más tarde regionalistas y siempre reaccionarios, han buscado ahora un nuevo matiz, con que pretenden engañar á las gentes: se han disfrazado de solidarios, y en nombre de la Solidaridad catalana han inaugurado una nueva era de chanchulleros, coacciones é inmoralidades, expresión de un caciquismo más odioso y repugnante que el antiguo, porque se levantan sobre las ya muertas esperanzas que hicieron concebir á una parte de nuestro pueblo que creyó en su palabrería.»

Respecto al diputado por Villanueva y Geltrú, Sr. Bertrán y Musitu, dice que su acto más importante ha sido «arrancar al abominable poder español una real orden nombrando alcalde de Villanueva al integrista don Jaime Vidal Xurfe, también solidario, fanático y tan inculco que en plena sesión municipal confesó que no entendía el castellano.»

En todas partes cuecen habas.

CIRCO GALLÍSTICO

El domingo último se terminaron las riñas de gallos en la actual temporada con 5 riñas y una pelota compuesta de tres gallos, ofreciendo el resultado siguiente:

1.º Aguila, con un pollo colorado, de 3, 2 1/2, 18 y P. por La Sevillana, con un cenizo de igual peso, púa 19. Se apuestan 10 pesetas, que gana el primero á los 20 minutos.

2.º P. por La Sevillana, con un pollo colorado, de 3, 6 1/2, 17, y Serna, con otro de igual pluma, peso y púa 18. Se apuestan 10 pesetas, que gana el segundo á los 20 minutos.

3.º Paco, con una jaca colorada, de 3, 10, y Olveira, con otra jabada, de 3, 9. Se apuestan 10 pesetas, que gana el segundo á los 20 minutos.

4.º Botella, con un pollo jiro, de 2, 15, 15, y Alonso, con otro colorado, de 3, 2, 15. Se apuestan 10 pesetas, que gana el primero á los 22 minutos, siendo buena.

5.º Serna, con un pollo blanco melado, de 3, 2, 18, y Avila, con otro de igual pluma, de 3, 3 1/2, 17. Se apuestan 10 pesetas, siendo tablas á los 11 minutos.

La apuesta de la pelota se la disputaron entre una jaca ceniza de El Murciano, otra colorada de Avila y un pollo cenizo, ciego, de Paco, ganando la jaca de El Murciano, por cantar la gallina los otros dos.

Dentro de pocos días, publicaremos el estado general resumen de la temporada, con expresión de las peleas de todas las galleras y su resultado.—*Un alón solo*.

Agasajo rehusado

Motivos de la más exquisita delicadeza y que no son extraños á la política, han inclinado al insigne orador Melquiades Alvarez á rehusar el gran banquet con que varios de sus innumerables amigos y admiradores habían resuelto obsequiarle, como homenaje y recuerdo de los maravillosos discursos pronunciados en el Congreso en las tardes del 20 y 22 del actual.

Lo único que admitirá y que agradece tanto como el banquete que se proyectaba, es el magnífico álbum que con más de cinco mil firmas, le entregarán sus electores del distrito de Alcázar en uno de los días de la semana próxima.

NOTAS TAURINAS

Los toreros heridos

Actualmente se encuentran en Madrid siete diestros heridos, contando entre ellos á nuestro paisano *Lagaritillo chico*.

Respecto al estado en que éste se encuentra nada nuevo podemos trasladar al público. La prensa sevillana llegada anoche, decía en un telegrama recibido de la corte, que Pepe Moreno tardará bastante tiempo en reanudar sus tareas, pues el orificio de la herida tiene el diámetro de un duro.

Pepele se encuentra muy delicado y débil.

El doctor le ha ordenado absoluto reposo, para dar lugar á que se unan las costillas.

Le autorizó para que se marchase á Sevilla; pero *Pepele* ha dicho que, mientras le duela la uña de un pie, no se irá, para poder tener al lado al doctor Castillo, que es de su completa confianza.

Es seguro que *Pepele* no podrá torear en todo el resto de la actual temporada.

Camisero, que fué herido anteayer en Tolosa, por el primea toro, sufre lesiones de poca importancia, que no le impedirán tomar parte en la corrida del domingo próximo en Madrid.

El diestro Rafael Sanz, herido también anteayer en la plaza de Segovia, tiene dos puntazos, uno en una ingle y el otro en el bajo vientre, siendo ambos extensos, aunque poco profundos, especialmente el último.

El doctor Mascarell que le visita, ha apreciado que aunque las lesiones no son graves, tienen alguna importancia.

Además presenta el herido grandes magullamientos, pues el toro le propinó una paliza fenomenal.

Cocherito de Bilbao fué cogido el mismo día, dos veces en Ríoseco, resultando ileso, aunque con el traje destrozado.

Otro espada, *Mazzaninotto*, recibió toreado en la misma corrida, una cornada en una mano que le ha interesado importantes tejidos.

Aunque la herida no ofrece gravedad, la curación será larga, por lo delicado del sitio.

También el picador *Maizena* recibió un puntazo en el pecho, leve, pero se encuentra delicado á causa de una tremenda costalada que dió.

Otro torero herido en dicha corrida fué el picador *Moner*, que recibió una cornada en el pie derecho, que se lo atravesó completamente, destrozándole los músculos extensores de los dedos.

En opinión de los médicos perderá algunos dedos.

Varias noticias

El próximo domingo se verificará en Barcelona una corrida, con reses de Arribas, que matarán Manuel Jiménez Pastor, *Bombita III* y *Manolete*.

Aguadulipia y *Vito* se las entenderán con ganado de D. Felipe Soler, el día 7 de Julio en San Fernando.

Con motivo de las fiestas de Santiago en Osuna se verificará en aquella plaza una novillada lidiándose dos bichos por la cuadrilla de José Aramburu *Fabrillito*.

La empresa de Madrid ha preparado dos corridas para los días 29 y 30 del corriente con el siguiente cartel:

Primer día, ocho toros de Clairac para *Bonarillo*, *Valenciano*, *Pepe-Hillo* y *Rerre*, que confirmarán su alternativa.

Cuatro de los toros se lidiarán en plaza partida.

Segundo día, se correrán seis reses de Biencinto, actuando de espadas *Minuto*, *Parrao* y *Camisero*.

Otro joven *sportman*, don Jacinto Pardo y García Caballero ha decidido dejar crecer el pelo y vestir el traje de luces.

La primera corrida en que tomará parte, alternando con otro novillero, será en Perpignan (Francia) el 28 de Julio.

Se dice que el mejicano Vicente Segura, tomará parte en una corrida benéfica que se proyecta celebrar en Sevilla.

El novillero *Machaguito de Sevilla* ha sido contratado para torear en Abrantes (Portugal), el día 7 de Julio.

Para torear el día 25 del mismo mes en Béjar, ha sido escriturado Francisco Martín Vázquez.

Hoy toreará en Torrejuncillo sustituyendo á *Pepele* el matador de toros *Parrao*.

LA GRANLIZACION DEL GUADALQUIVIR

En presencia de los ingenieros señores Martínez y España, firmaron el día 24, en Madrid, los representantes de Sevilla, Córdoba y Jaén el acta siguiente, sobre las zonas que han de ser regables en las tres provincias:

1.º El proyecto denominado «Plan de obras de riego en la región inferior del Guadalquivir», se denominará en lo sucesivo «Plan de obras de riego del Valle del Guadalquivir».

2.º El proyecto de la comisión especial dirigida por el ingeniero D. Enrique Martínez, se ampliará á las vegas del Guadalquivir en las provincias de Jaén y Córdoba, limitándose esta ampliación á las zonas que técnica y económicamente puedan regarse.

3.º El epígrafe del proyecto de presupuestos del Ministerio de Fomento (capítulo XII, art. 2.º) que dice «Para las obras del plan de riegos de la región inferior del Guadalquivir, se consigna en concepto especial», se redactará así: «Para las obras del plan de riegos del valle del Guadalquivir, sección de Sevilla, un millón.»

Para ídem ídem. sección de Córdoba, 150.000 pesetas.

Para ídem ídem. sección de Jaén, 100.000 pesetas.»

Segadores sin trabajo

El gobernador de Avila ha recibido del alcalde de Arévalo la noticia de que en aquella localidad se han reunido 300 segadores gallegos de los cuales muchos están desfallecidos de hambre y no encuentran trabajo, á causa de la escasez de la cosecha.

Esos infelices segadores imploran auxilio para regresar á su tierra.

El gobernador ha encarecido al alcalde que atienda á la subsistencia de esos desgraciados jornaleros con los recursos que disponga el Municipio y excite la caridad de las personas pudientes, á la par que se recabe del Gobierno que regresen á su tierra, en ferrocarril, por cuenta del Estado.

PALABRAS DEL KAISER

Kiel 25.—El Emperador Guillermo ha pronunciado una importante allocución á bordo del crucero japonés *Sukaba*.

El Kaiser ha dado las gracias al Emperador del Japón por haber enviado su escuadra á las costas alemanas, y ha terminado su discurso con estas palabras: «Tengo la confianza y la esperanza de que entre las escuadras alemana y japonesa habrá siempre fuertes lazos de amistad y de camaradería para el aseguramiento de la paz universal.»

La conferencia de la Paz

Mr. Choatte, norteamericano, ha presentado una nota diciendo que si no se acuerda desde luego el establecimiento de un tribunal permanente de arbitraje, será inútil continuar discutiendo, y los Estados Unidos se retirarán.

Los delegados rusos piensan pedir, en nombre de su país, que se establezca un plazo prudencial, para caso de guerra, entre la declaración y la ruptura de hostilidades.

Los Estados Unidos son adversarios de la doctrina Drago. Quieren que se reconozca el derecho, aunque muy limita-

do, á cobrarse deudas coercitivamente unos países á otros.

En cuanto al tribunal de presas permanente, hay una diferencia importante entre Alemania é Inglaterra. Sostiene Alemania que el tribunal debe ser de casación solamente, mientras que Inglaterra propone que sea de casación y de apel

Por Telégrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

No sabemos lo que haya podido ocurrir anoche en el Telégrafo, pero hasta media hora antes de cerrar esta edición, solo hemos recibido los siguientes telegramas:

Madrid

LAS CORTES CONGRESO

Sesión del día 26 de Junio

La preside el Sr. Dato. Es bastante escasa la concurrencia, no solo en los escaños, sino hasta en las tribunas.

El calor retrae mucho. Se da lectura del acta de la anterior, siendo aprobada.

El diputado solidario Sr. Marial, explica su anunciada interpellación sobre la situación de Barcelona.

No ofrece cuanto dice novedad ni interés, porque limitase á repetir lo que tantas veces se había aseverado, de que el Gobierno no ha sabido garantizar el orden en la ciudad de los Condes.

Discútese el proyecto de reforma de la Ley electoral.

El señor Alvarado defiende la consabida enmienda, que ha de servir de fórmula para que los liberales desistan de su abstención parlamentaria y vengán á tomar parte en los debates.

Aceptan, por consiguiente, como ya estaba de antemano convenido, la enmienda del Sr. Alvarado, los señores Bugallal y Maura.

Ahora se cree por todos que la abstención de los liberales ha dejado de tener razón de mantenerse un día más.

SENADO

Sesión del día 26 de Junio

Discútese el proyecto de Colonización interior, en medio de gran placidez y asistiendo poquísimos senadores.

Noticias varias

Asamblea republicana

Cuarta sesión

MADRID 26.—El Sr. Lerroux formula los cargos contra el señor Salmerón.

Acúsale de tibio. Afirma que ha desaprovechado varias ocasiones propicias para el triunfo de la República.

Añade, que ha rechazado ofrecimientos militares para hacer la revolución.

El señor Salmerón se defiende.

Dice, que no se han concretado los cargos que se le dirigen.

Rechaza enérgicamente las acusaciones del señor Lerroux.

Niega que se le hayan ofrecido elementos militares para fines revolucionarios.

Respecto á los radicalismos del señor Lerroux, declara que no son admisibles.

Los procedimientos que éste recomienda, de incendios y violaciones, son incompatibles con la República.

Algunos periodistas, molestos con las alusiones del señor Salmerón, retiráronse de la Asamblea.

Aprobóse el voto de confianza al señor Salmerón, presentado por los solidarios.

Retiróse después la ratificación de la renuncia de la jefatura del partido republicano del señor Salmerón.

En libertad provisional

MADRID 26.—Ha sido concedida la libertad provisional al ex-coronel señor Careaga, procesado, como se sabe, por las frases amenazadoras que promovió en el mitin republicano del domingo, contra los principales políticos y el Cardenal Obispo de Barcelona, señor Casañas.

Barcelona

Conciertos

BARCELONA 26.—En el Palacio de Bellas Artes y en el Teatro Principal, ha dado conciertos la banda francesa, resultando las sesiones artísticas de una brillantez extraordinaria.

El público tributó á la banda de música grandes ovaciones.

El señor Maciá

El exteniente coronel de Ingenieros y diputado solidario señor Maciá, ha escrito á sus electores rogándoles que desistan de pedir su reingreso en el Ejército, pues no lo desea.

Provincias

Horrible crimen

CASTELLON 26.—En Villarreal se ha cometido un crimen espantoso.

Una niña enferma, había entrado en período de convalecencia. Se le administró un medicamento, y á los pocos instantes se agravó, en tales términos, que falleció en medio de agudos dolores.

El padre de la niña, alarmado por el efecto de la medicina, echó el resto de ésta á un perro, que murió también.

Entonces dió parte á las autoridades.

Se ha decretado la prisión de varias personas sobre quienes recaen sospechas de que tengan participación en el crimen.

El nuevo Arzobispo de Sevilla

SALAMANCA 26.—Se ha verificado el acto de descubrir la lápida conmemorativa, colocada en la casa en que nació el Arzobispo preconiizado de Sevilla, D. Enrique Almaraz.

Entrada de un nuevo Obispo

GERONA 26.—Ha hecho su entrada triunfal en esta ciudad, el nuevo Obispo D. Francisco Pont, siendo recibido por las autoridades, corporaciones y un público inmenso.

Revestido de pontifical el nuevo Prelado, entró en la Catedral bajo palio.

Tormentas, daños y desgracias

AVILA 26.—Se ha desencadenado una furiosa tormenta, alcanzando su acción una zona extensísima y causando daños considerables.

Un pedrisco ha destruido la cosecha en Barco de Avila.

En Navalmoral de la Mata, ha caído un rayo, matando á un labrador y á su hija.

Extranjero

Espantoso naufragio

CHILE 26.—De los tripulantes del vapor «Santiago», solo se ha salvado un oficial.

A las costas americanas

PARIS 26.—Dicen de Tolón que se halla alistada para zarpar con rumbo desconocido, aunque se cree se dirigirá á las costas de Tunes, por los sucesos desarrollados en la región tripolitana, la división francesa que consta de cinco acorazados y tres cruceros protegidos.

Noticias de Portugal

LISBOA 26.—En Oporto ha sido suspendida la publicación de los periódicos «O Primeiro de Janeiro» y otro.

—Se han dado severas órdenes á la policía para que no permita que los vendedores de periódicos de Lisboa, pregonen los asuntos políticos de que tratan.

Amenaza de huelga

JOANNESBURGO 26.—En un mitin celebrado por los mineros, se acordó el paro general para el día 4 de Julio.

De no ser atendidos, harán causa común con los mineros los obreros de todos los gremios.

Nuevo Embajador de España

ROMA 26.—Ha llegado el nuevo Embajador de España cerca del Vaticano, D. Juan Pérez Caballero.

El exministro Nassi

ROMA 26.—La comisión parlamentaria ha resuelto que comparezca ante el Senado, constituido en tribunal para juzgarle, el ex-ministro signor Nassi.

El agitador de las masas vitícolas

PARIS 26.—Mr. Albert, el causante con sus discursos, de los desórdenes ocurridos en el Mediodía de Francia, llegó á Montpellier, y fué encarcelado inmediatamente.

En la Rusia Asiática.—Horrible atentado

PARIS 26.—Comunican de San Petersburgo, que se han recibido noticias de la ciudad de Tiflis, dando cuenta de que los revolucionarios lanzaron diez bombas cargadas de dinamita, en un jardín público, en ocasión de hallarse éste concurridísimo, causando inmensos destrozos y numerosas víctimas; y que simultáneamente, disparaban nuevas bombas y muchos tiros, aumentando así las desgracias y la confusión.

MAROTO Y REGUERO

Francia, Inglaterra y España

El texto del Convenio angloespañol, leído hoy en las Cortes, es el siguiente: «El embajador de S. M. C. al Muy Honorable Sir Edward Grey, Bar. M. P. Londres 16 de Mayo de 1907.

Señor Ministro: Animado del deseo de contribuir por todos los medios posibles á la conservación de la paz, y convencido de que el mantenimiento del statu quo territorial y de los derechos de España y de la Gran Bretaña en el Mediterráneo y en la parte del Atlántico que baña las costas de Europa y de África, debe servir eficazmente para alcanzar ese fin, siendo al mismo tiempo beneficioso para ambas naciones, unidas además por los lazos de secular amistad y por la comunidad de intereses.

El Gobierno de Su Majestad Católica desea poner en conocimiento del Gobierno de Su Majestad Británica la declaración cuyo tenor sigue, con la firme esperanza de que contribuirá, no solamente á afianzar la buena inteligencia que tan felizmente existe entre ambos Gobiernos, sino también á servir la causa de la paz.

La política general del Gobierno de S. M. Británica en las regiones arriba indicadas, tiene por objeto el mantenimiento del statu quo territorial, y conforme á tal política, dicho Gobierno está firmemente resuelto á conservar intactos los derechos de la Corona británica sobre sus posesiones insulares y marítimas situadas en las referidas regiones.

En el caso de que nuevas circunstancias, según la opinión del Gobierno de S. M. Británica, pudiesen modificar ó contribuir á modificar el statu quo territorial actual, dicho Gobierno entrará en comunicación con el Gobierno de S. M. Católica á fin de poner á ambos Gobiernos en condiciones de concertarse, si lo juzgan oportuno, respecto á las medidas que hubieran de tomarse en común.

Tengo la honra de ser, etc.—(Firmado)—E. Grey.

El texto del convenio entre Francia y España es exactamente el mismo, sin otra variación que el nombre de los países y de las personas.

ción cuyo tenor sigue con la firme esperanza de que contribuirá, no solamente á afianzar la buena inteligencia que tan felizmente existe entre ambos Gobiernos, sino también á servir la causa de la paz.

La política general del Gobierno de Su Majestad Católica en las regiones arriba indicadas tiene por objeto el mantenimiento del statu quo territorial, y conforme á tal política, dicho Gobierno está firmemente resuelto á conservar intactos los derechos de la Corona española sobre sus posesiones insulares y marítimas situadas en las referidas regiones.

En el caso de que nuevas circunstancias, según la opinión del Gobierno de Su Majestad Católica, pudiesen modificar ó contribuir á modificar el statu quo territorial actual, dicho Gobierno entrará en comunicación con el Gobierno de Su Majestad Británica á fin de poner á ambos Gobiernos en condiciones de concertarse, si lo juzgan oportuno, respecto á las medidas que hubieran de tomarse en común.

Aprovecho esta ocasión, etc. (Firmado).—W. R de Villaurrutia.

«El Principal Secretario de Estado de S. M. B. para los Negocios Extranjeros al Excelentísimo Sr. D. Wenceslao R. de Villaurrutia.

Excmo. Señor: Animado del deseo de contribuir por todos los medios posibles á la conservación de la paz y convencido de que el mantenimiento del statu quo territorial y de los derechos de la Gran Bretaña y de España en el Mediterráneo y en la parte del Atlántico que baña las costas de Europa y de África, debe servir eficazmente para alcanzar ese fin, siendo al mismo tiempo beneficioso para ambas Naciones, unidas además por los lazos de secular amistad y por la comunidad de intereses.

El Gobierno de Su Majestad Británica desea poner en conocimiento del Gobierno de Su Majestad Católica la declaración cuyo tenor sigue, con la firme esperanza de que contribuirá, no solamente á afianzar la buena inteligencia que tan felizmente existe entre ambos Gobiernos, sino también á servir la causa de la paz.

La política general del Gobierno de S. M. Británica en las regiones arriba indicadas, tiene por objeto el mantenimiento del statu quo territorial, y conforme á tal política, dicho Gobierno está firmemente resuelto á conservar intactos los derechos de la Corona británica sobre sus posesiones insulares y marítimas situadas en las referidas regiones.

En el caso de que nuevas circunstancias, según la opinión del Gobierno de S. M. Británica, pudiesen modificar ó contribuir á modificar el statu quo territorial actual, dicho Gobierno entrará en comunicación con el Gobierno de S. M. Católica á fin de poner á ambos Gobiernos en condiciones de concertarse, si lo juzgan oportuno, respecto á las medidas que hubieran de tomarse en común.

Tengo la honra de ser, etc.—(Firmado)—E. Grey.

El texto del convenio entre Francia y España es exactamente el mismo, sin otra variación que el nombre de los países y de las personas.

El día en que el público tenga la seguridad de que se expende, á precio módico, vino puro, garantizado por un sindicato productor, ó una entidad que goce de respetabilidad y garantía, el consumo del vino en las grandes ciudades aumentará considerablemente y los médicos higienistas, que hoy combaten rudamente el consumo del vino, cesarán en su campaña.

Con la supresión del impuesto de consumos sobre el vino, que es un artículo de primera necesidad para las clases obreras, vamos por bien camino para contrarrestar la crisis vitícola, latente en

España, pero hay que completar la obra persiguiendo el fraude, la ampliación, la adulteración del vino y hay que gritar muy alto como los viticultores del Mediodía de Francia, ¡viva el vino puro!

Las causas de la crisis vitícola son múltiples y complejas. Las hay de carácter general y de carácter local, regional ó comercial, pero algunas son tan graves y generales, que tienen universalidad, debiéndose citar en primer término, aquí lo mismo que en Francia, la falsificación, ampliación y adulteración de los vinos.

En Francia son los propios cosecheros los falsificadores, pues los vinos de pasas, los vinos de segunda cosecha ó azucarados, y otros fraudes y adulteraciones allí practicadas, se han considerado hasta hace poco, como lícitas, y los viticultores creían que las ampliaciones de cosecha eran racionales. Según el senador M. Gauthier, ex ministro, en 1903 se fabricaron vinos de suero por 15 millones de hectolitros. Estos datos son oficiales y están tomados de una estadística publicada por la Administración de Contribuciones indirectas en 1905.

Los viticultores franceses creen que prohibiendo las falsificaciones en absoluto, ó por lo menos evitándolas y restringiéndolas todo lo posible, se atenuaría, en gran manera, la actual crisis agrícola que tan honda y seriamente preocupa á los productores y al Gobierno francés. Hay estadista que afirma que suprimida la falsificación y fraude de los vinos, en aquél país no hay sobreproducción, pues el mercado nacional de una parte, y de otra las actuales exportaciones, bastan para colocar á precios remuneradores, todos los vinos que producen los actuales viñedos de Francia y Argelia.

En España, por lo general, las falsificaciones, fraudes y ampliaciones en el vino, no las practican los viticultores y cosecheros, sino los pequeños comerciantes y detallistas.

Las ampliaciones y adulteraciones se hacen en tabernas y casas de comida en las grandes ciudades. El perjuicio que se ocasiona á los viticultores, reduciendo el consumo considerablemente; siempre es de lamentar, pero es aun más grave el daño que sufre la salud pública con los inmundos brevajes, materias colorantes y ácidos con los cuales se envenena despiadadamente á la humanidad. Además del perjuicio inmediato que la falsificación ocasiona al productor, reduciendo el consumo.

Del mal causado en el consumidor por la adulteración del vino, se irrogan al viticultor otros perjuicios indirectos de gran importancia, pues las personas delicadas de salud y dispépticas sustituyen el vino por la cerveza, y los médicos higienistas recomiendan deje de beberse vino, no porque esta bebida no tenga condiciones, sino porque comprenden la dificultad de procurarse, á bajo precio, vino puro.

Preferen que sus clientes se abstengan del vino por el temor, fundado hasta cierto punto, de que con título de vino ingieran los consumidores del líquido que por tal se vende, una bebida mala, antihigiénica y perturbadora que cause trastornos en su economía.

El día en que el público tenga la seguridad de que se expende, á precio módico, vino puro, garantizado por un sindicato productor, ó una entidad que goce de respetabilidad y garantía, el consumo del vino en las grandes ciudades aumentará considerablemente y los médicos higienistas, que hoy combaten rudamente el consumo del vino, cesarán en su campaña.

Con la supresión del impuesto de consumos sobre el vino, que es un artículo de primera necesidad para las clases obreras, vamos por bien camino para contrarrestar la crisis vitícola, latente en

España, pero hay que completar la obra persiguiendo el fraude, la ampliación, la adulteración del vino y hay que gritar muy alto como los viticultores del Mediodía de Francia, ¡viva el vino puro!

Las causas de la crisis vitícola son múltiples y complejas. Las hay de carácter general y de carácter local, regional ó comercial, pero algunas son tan graves y generales, que tienen universalidad, debiéndose citar en primer término, aquí lo mismo que en Francia, la falsificación, ampliación y adulteración de los vinos.

En Francia son los propios cosecheros los falsificadores, pues los vinos de pasas, los vinos de segunda cosecha ó azucarados, y otros fraudes y adulteraciones allí practicadas, se han considerado hasta hace poco, como lícitas, y los viticultores creían que las ampliaciones de cosecha eran racionales. Según el senador M. Gauthier, ex ministro, en 1903 se fabricaron vinos de suero por 15 millones de hectolitros. Estos datos son oficiales y están tomados de una estadística publicada por la Administración de Contribuciones indirectas en 1905.

Los viticultores franceses creen que prohibiendo las falsificaciones en absoluto, ó por lo menos evitándolas y restringiéndolas todo lo posible, se atenuaría, en gran manera, la actual crisis agrícola que tan honda y seriamente preocupa á los productores y al Gobierno francés. Hay estadista que afirma que suprimida la falsificación y fraude de los vinos, en aquél país no hay sobreproducción, pues el mercado nacional de una parte, y de otra las actuales exportaciones, bastan para colocar á precios remuneradores, todos los vinos que producen los actuales viñedos de Francia y Argelia.

En España, por lo general, las falsificaciones, fraudes y ampliaciones en el vino, no las practican los viticultores y cosecheros, sino los pequeños comerciantes y detallistas.

Las ampliaciones y adulteraciones se hacen en tabernas y casas de comida en las grandes ciudades. El perjuicio que se ocasiona á los viticultores, reduciendo el consumo considerablemente; siempre es de lamentar, pero es aun más grave el daño que sufre la salud pública con los inmundos brevajes, materias colorantes y ácidos con los cuales se envenena despiadadamente á la humanidad. Además del perjuicio inmediato que la falsificación ocasiona al productor, reduciendo el consumo.

Del mal causado en el consumidor por la adulteración del vino, se irrogan al viticultor otros perjuicios indirectos de gran importancia, pues las personas delicadas de salud y dispépticas sustituyen el vino por la cerveza, y los médicos higienistas recomiendan deje de beberse vino, no porque esta bebida no tenga condiciones, sino porque comprenden la dificultad de procurarse, á bajo precio, vino puro.

Preferen que sus clientes se abstengan del vino por el temor, fundado hasta cierto punto, de que con título de vino ingieran los consumidores del líquido que por tal se vende, una bebida mala, antihigiénica y perturbadora que cause trastornos en su economía.

El día en que el público tenga la seguridad de que se expende, á precio módico, vino puro, garantizado por un sindicato productor, ó una entidad que goce de respetabilidad y garantía, el consumo del vino en las grandes ciudades aumentará considerablemente y los médicos higienistas, que hoy combaten rudamente el consumo del vino, cesarán en su campaña.

Con la supresión del impuesto de consumos sobre el vino, que es un artículo de primera necesidad para las clases obreras, vamos por bien camino para contrarrestar la crisis vitícola, latente en

España, pero hay que completar la obra persiguiendo el fraude, la ampliación, la adulteración del vino y hay que gritar muy alto como los viticultores del Mediodía de Francia, ¡viva el vino puro!

Las causas de la crisis vitícola son múltiples y complejas. Las hay de carácter general y de carácter local, regional ó comercial, pero algunas son tan graves y generales, que tienen universalidad, debiéndose citar en primer término, aquí lo mismo que en Francia, la falsificación, ampliación y adulteración de los vinos.

En Francia son los propios cosecheros los falsificadores, pues los vinos de pasas, los vinos de segunda cosecha ó azucarados, y otros fraudes y adulteraciones allí practicadas, se han considerado hasta hace poco, como lícitas, y los viticultores creían que las ampliaciones de cosecha eran racionales. Según el senador M. Gauthier, ex ministro, en 1903 se fabricaron vinos de suero por 15 millones de hectolitros. Estos datos son oficiales y están tomados de una estadística publicada por la Administración de Contribuciones indirectas en 1905.

Los viticultores franceses creen que prohibiendo las falsificaciones en absoluto, ó por lo menos evitándolas y restringiéndolas todo lo posible, se atenuaría, en gran manera, la actual crisis agrícola que tan honda y seriamente preocupa á los productores y al Gobierno francés. Hay estadista que afirma que suprimida la falsificación y fraude de los vinos, en aquél país no hay sobreproducción, pues el mercado nacional de una parte, y de otra las actuales exportaciones, bastan para colocar á precios remuneradores, todos los vinos que producen los actuales viñedos de Francia y Argelia.

En España, por lo general, las falsificaciones, fraudes y ampliaciones en el vino, no las practican los viticultores y cosecheros, sino los pequeños comerciantes y detallistas.

Las ampliaciones y adulteraciones se hacen en tabernas y casas de comida en las grandes ciudades. El perjuicio que se ocasiona á los viticultores, reduciendo el consumo considerablemente; siempre es de lamentar, pero es aun más grave el daño que sufre la salud pública con los inmundos brevajes, materias colorantes y ácidos con los cuales se envenena despiadadamente á la humanidad. Además del perjuicio inmediato que la falsificación ocasiona al productor, reduciendo el consumo.

Del mal causado en el consumidor por la adulteración del vino, se irrogan al viticultor otros perjuicios indirectos de gran importancia, pues las personas delicadas de salud y dispépticas sustituyen el vino por la cerveza, y los médicos higienistas recomiendan deje de beberse vino, no porque esta bebida no tenga condiciones, sino porque comprenden la dificultad de procurarse, á bajo precio, vino puro.

Preferen que sus clientes se abstengan del vino por el temor, fundado hasta cierto punto, de que con título de vino ingieran los consumidores del líquido que por tal se vende, una bebida mala, antihigiénica y perturbadora que cause trastornos en su economía.

El día en que el público tenga la seguridad de que se expende, á precio módico, vino puro, garantizado por un sindicato productor, ó una entidad que goce de respetabilidad y garantía, el consumo del vino en las grandes ciudades aumentará considerablemente y los médicos higienistas, que hoy combaten rudamente el consumo del vino, cesarán en su campaña.

España, pero hay que completar la obra persiguiendo el fraude, la ampliación, la adulteración del vino y hay que gritar muy alto como los viticultores del Mediodía de Francia, ¡viva el vino puro!

Las causas de la crisis vitícola son múltiples y complejas. Las hay de carácter general y de carácter local, regional ó comercial, pero algunas son tan graves y generales, que tienen universalidad, debiéndose citar en primer término, aquí lo mismo que en Francia, la falsificación, ampliación y adulteración de los vinos.

En Francia son los propios cosecheros los falsificadores, pues los vinos de pasas, los vinos de segunda cosecha ó azucarados, y otros fraudes y adulteraciones allí practicadas, se han considerado hasta hace poco, como lícitas, y los viticultores creían que las ampliaciones de cosecha eran racionales. Según el senador M. Gauthier, ex ministro, en 1903 se fabricaron vinos de suero por 15 millones de hectolitros. Estos datos son oficiales y están tomados de una estadística publicada por la Administración de Contribuciones indirectas en 1905.

Los viticultores franceses creen que prohibiendo las falsificaciones en absoluto, ó por lo menos evitándolas y restringiéndolas todo lo posible, se atenuaría, en gran manera, la actual crisis agrícola que tan honda y seriamente preocupa á los productores y al Gobierno francés. Hay estadista que afirma que suprimida la falsificación y fraude de los vinos, en aquél país no hay sobreproducción, pues el mercado nacional de una parte, y de otra las actuales exportaciones, bastan para colocar á precios remuneradores, todos los vinos que producen los actuales viñedos de Francia y Argelia.

En España, por lo general, las falsificaciones, fraudes y ampliaciones en el vino, no las practican los viticultores y cosecheros, sino los pequeños comerciantes y detallistas.

Las ampliaciones y adulteraciones se hacen en tabernas y casas de comida en las grandes ciudades. El perjuicio que se ocasiona á los viticultores, reduciendo el consumo considerablemente; siempre es de lamentar, pero es aun más grave el daño que sufre la salud pública con los inmundos brevajes, materias colorantes y ácidos con los cuales se envenena despiadadamente á la humanidad. Además del perjuicio inmediato que la falsificación ocasiona al productor, reduciendo el consumo.

Del mal causado en el consumidor por la adulteración del vino, se irrogan al viticultor otros perjuicios indirectos de gran importancia, pues las personas delicadas de salud y dispépticas sustituyen el vino por la cerveza, y los médicos higienistas recomiendan deje de beberse vino, no porque esta bebida no tenga condiciones, sino porque comprenden la dificultad de procurarse, á bajo precio, vino puro.

Preferen que sus clientes se abstengan del vino por el temor, fundado hasta cierto punto, de que con título de vino ingieran los consumidores del líquido que por tal se vende, una bebida mala, antihigiénica y perturbadora que cause trastornos en su economía.

El día en que el público tenga la seguridad de que se expende, á precio módico, vino puro, garantizado por un sindicato productor, ó una entidad que goce de respetabilidad y garantía, el consumo del vino en las grandes ciudades aumentará considerablemente y los médicos higienistas, que hoy combaten rudamente el consumo del vino, cesarán en su campaña.

Con la supresión del impuesto de consumos sobre el vino, que es un artículo de primera necesidad para las clases obreras, vamos por bien camino para contrarrestar la crisis vitícola, latente en

España, pero hay que completar la obra persiguiendo el fraude, la ampliación, la adulteración del vino y hay que gritar muy alto como los viticultores del Mediodía de Francia, ¡viva el vino puro!

Las causas de la crisis vitícola son múltiples y complejas. Las hay de carácter general y de carácter local, regional ó comercial, pero algunas son tan graves y generales, que tienen universalidad, debiéndose citar en primer término, aquí lo mismo que en Francia, la falsificación, ampliación y adulteración de los vinos.

En Francia son los propios cosecheros los falsificadores, pues los vinos de pasas, los vinos de segunda cosecha ó azucarados, y otros fraudes y adulteraciones allí practicadas, se han considerado hasta hace poco, como lícitas, y los viticultores creían que las ampliaciones de cosecha eran racionales. Según el senador M. Gauthier, ex ministro, en 1903 se fabricaron vinos de suero por 15 millones de hectolitros. Estos datos son oficiales y están tomados de una estadística publicada por la Administración de Contribuciones indirectas en 1905.

Los viticultores franceses creen que prohibiendo las falsificaciones en absoluto, ó por lo menos evitándolas y restringiéndolas todo lo posible, se atenuaría, en gran manera, la actual crisis agrícola que tan honda y seriamente preocupa á los productores y al Gobierno francés. Hay estadista que afirma que suprimida la falsificación y fraude de los vinos, en aquél país no hay sobreproducción, pues el mercado nacional de una parte, y de otra las actuales exportaciones, bastan para colocar á precios remuneradores, todos los vinos que producen los actuales viñedos de Francia y Argelia.

En España, por lo general, las falsificaciones, fraudes y ampliaciones en el vino, no las practican los viticultores y cosecheros, sino los pequeños comerciantes y detallistas.

Las ampliaciones y adulteraciones se hacen en tabernas y casas de comida en las grandes ciudades. El perjuicio que se ocasiona á los viticultores, reduciendo el consumo considerablemente; siempre es de lamentar, pero es aun más grave el daño que sufre la salud pública con los inmundos brevajes, materias colorantes y ácidos con los cuales se envenena despiadadamente á la humanidad. Además del perjuicio inmediato que la falsificación ocasiona al productor, reduciendo el consumo.

Del mal causado en el consumidor por la adulteración del vino, se irrogan al viticultor otros perjuicios indirectos de gran importancia, pues las personas delicadas de salud y dispépticas sustituyen el vino por la cerveza, y los médicos higienistas recomiendan deje de beberse vino, no porque esta bebida no tenga condiciones, sino porque comprenden la dificultad de procurarse, á bajo precio, vino puro.

Preferen que sus clientes se abstengan del vino por el temor, fundado hasta cierto punto, de que con título de vino ingieran los consumidores del líquido que por tal se vende, una bebida mala, antihigiénica y perturbadora que cause trastornos en su economía.

El día en que el público tenga la seguridad de que se expende, á precio módico, vino puro, garantizado por un sindicato productor, ó una entidad que goce de respetabilidad y garantía, el consumo del vino en las grandes ciudades aumentará considerablemente y los médicos higienistas, que hoy combaten rudamente el consumo del vino, cesarán en su campaña.

Con la supresión del impuesto de consumos sobre el vino, que es un artículo de primera necesidad para las clases obreras, vamos por bien camino para contrarrestar la crisis vitícola, latente en

España, pero hay que completar la obra persiguiendo el fraude, la ampliación, la adulteración del vino y hay que gritar muy alto como los viticultores del Mediodía de Francia, ¡viva el vino puro!

Las causas de la crisis vitícola son múltiples y complejas. Las hay de carácter general y de carácter local, regional ó comercial, pero algunas son tan graves y generales, que tienen universalidad, debiéndose citar en primer término, aquí lo mismo que en Francia, la falsificación, ampliación y adulteración de los vinos.

En Francia son los propios cosecheros los falsificadores, pues los vinos de pasas, los vinos de segunda cosecha ó azucarados, y otros fraudes y adulteraciones allí practicadas, se han considerado hasta hace poco, como lícitas, y los viticultores creían que las ampliaciones de cosecha eran racionales. Según el senador M. Gauthier, ex ministro, en 1903 se fabricaron vinos de suero por 15 millones de hectolitros. Estos datos son oficiales y están tomados de una estadística publicada por la Administración de Contribuciones indirectas en 1905.

Los viticultores franceses creen que prohibiendo las falsificaciones en absoluto, ó por lo menos evitándolas y restringiéndolas todo lo posible, se atenuaría, en gran manera, la actual crisis agrícola que tan honda y seriamente preocupa á los productores y al Gobierno francés. Hay estadista que afirma que suprimida la falsificación y fraude de los vinos, en aquél país no hay sobreproducción, pues el mercado nacional de una parte, y de otra las actuales exportaciones, bastan para colocar á precios remuneradores, todos los vinos que producen los actuales viñedos de Francia y Argelia.

En España, por lo general, las falsificaciones, fraudes y ampliaciones en el vino, no las practican los viticultores y cosecheros, sino los pequeños comerciantes y detallistas.

Las ampliaciones y adulteraciones se hacen en tabernas y casas de comida en las grandes ciudades. El perjuicio que se ocasiona á

Nuestras colonias del África Occidental. Tribus canibales en el Muni

Elobey 29 de Mayo de 1907. Señor Director. Después de recorrer las diferentes zonas de Fernando Poo y de visitar las deliciosas praderas de Moka, situadas a 1.400 metros sobre el nivel del mar...

mal trato, sino de muerte natural, de un machetazo le cortaron la cabeza en medio de grandes alaridos de venganza. Al agente de la casa Woerman, que presenciaba la espantosa escena, le dejaron en libertad, y por él se han conocido los detalles transcritos.

tribus en forma poco prestigiosa para España. El subgobernador de Elobey, señor Arenzana, que es comandante de infantería, ha pedido al gobernador general fuerza suficiente para hacer un eficaz escarmiento.

Antisolidario loco. Dice La Correspondencia del día 25: Esta mañana fué conducido al Gobierno civil un candidato republicano del grupo antisolidario, derrotado en las últimas elecciones...

BIBLIOGRAFIA. De cuantas obras se nos envíen, daremos cuenta en esta sección. La Casa editorial Maucci ha enriquecido su catálogo con una verdadera joya literaria: Historias perversas del gran estilista Valle-Inclán.

INTERESANTÍSIMO. En la calle de Méndez Núñez (antes Reyes) han sido 4 principios, se hace almoneda de muebles nuevos, traídos para amueblar casa de lujo...

Centros de contratación. Alhóndiga de granos. Anteaer salieron 261 quintales métricos de trigo, equivalentes a 608 fanegas, que se pagaron de 45 a 48 reales cada una...

HUEVOL FLAN. Postre sabrosísimo para SEIS personas hecho en CINCO minutos. PRECIO: 65 CENTIMOS CAJITA. Pídase en todas las tiendas de ultramarinos.

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN grandes Almacenes Ricardo Castella. Romain Boyer y Pavin de Lafarge, de Marsella. PORTLAND VALENTINA, desde 49 pesetas la tonelada.

ANUNCIOS PARA FUNERALES Y ANIVERSARIOS. Se admiten en la Administración e imprenta de este periódico.

BOLETÍN RELIGIOSO. Cultos para hoy. Santos del día.—San Zoilo y compañeros mártires. Jubileo de las 40 horas.—En Santa María Egipcíaca.

CEMENTOS Y LEGITIMA CAL TEL. de la Sociedad J. et A. PAVIN de LAFARGE (Marsella). DEPOSITARIOS EXCLUSIVOS EN GRANADA Y SU PROVINCIA. TORRES Y LÓPEZ.

Sociedad Anónima ROS PRINCESA, 21 BARCELONA. FÁBRICA EN BADALONA de productos químicos para la industria y la agricultura. PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS.

LA ACTIVIDAD CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA. SAN PEDRO MÁRTIR, 28.—GRANADA. Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particulares...

La Unión y el Fénix Español. COMPANHIA DE SEGUROS REPRODIDOS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL. 40 años de existencia. SEGUROS SOBRE LA VIDA.

CAL HIDRÁULICA Tónico-genitales del Dr. Morales. Célebres píldoras para la segura y completa curación de la IMPOTENCIA, debilidad espermatórica y esterilidad.

Solución Benedicto de glicerosfato de cal con CREOSOTAL. Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales...

SON PREFERIDOS Y ALABADOS POR EL PÚBLICO. LOS RICOS CHOCOLATES elaborados a brazo en el almácen de coloniales de don José Villatoro, Reyes Católicos, 37.

1412 Biblioteca de LA PUBLICIDAD. ven que me cuida se parece a aquella desdichada criatura que un día supo interesarme y commoverme? Pero olvidó bien pronto estas ideas subyugado por otras más superiores.

El Puñal de Oro 1417. lado para mí el ángel de la esperanza ó de la redención; pero ahora dejadme: no escucho a nadie, y me voy. Elisa quedó aterrada. Con la marcha de Alberto perdía aquella felicidad casi divina...

1416 Biblioteca de LA PUBLICIDAD. —¿Pero a dónde quieres ir? —¡Oh! Ya lo verás. —¿Pero no reparas que cada cosa que haces compromete seriamente tu salud?

El Puñal de Oro 1418. y que es preciso que tú me acompañes para que yo averigüe la verdad de todo cuanto me ocurre. —Es imposible lo que deseas,—contestó Plácido.—Apenas estás conveciente y te expondrías a una recaída.